

Inés del Pino
Fernando Carrión, editores

Arquitectura Latinoamericana Contemporánea: identidad, solidaridad y austeridad

© 2021

FLACSO Ecuador
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Diciembre 2021

ISBN FLACSO Ecuador (pdf): 978-9978-67-593-9
ISBN FLACSO Ecuador (impreso): 978-9978-67-592-2
ISBN PUCE (pdf): 978-9978-77-576-9
ISBN PUCE (impreso): 978-9978-77-575-2

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro,
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800
www.flasco.edu.ec

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Centro de Publicaciones
A. 12 de Octubre y Robles
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2991 700
publicaciones@puce.edu.ec
www.puce.edu.ec

Diseño gráfico: David Paredes

Fotografía de portada:
Archivo Histórico de Oaxaca

Seminario de Arquitectura Latinoamericana (SAL 17)

Créditos institucionales

Por Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), CIVITIC, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Universidad Internacional UISEK – Ecuador.

Por Colombia: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Coordinación académica: Inés del Pino Martínez (PUCE), Fernando Carrión (FLACSO).

Comité Organizador

Por Ecuador: Inés del Pino, Jaime Erazo, Patricio Guayasamín, Jeaneth Montenegro.

Por Colombia: Ingrid Quintana, Silvia Arango, Jorge Ramírez, Rafael Méndez Cárdenas.

Comité Académico

Ramón Gutiérrez, Louise Noelle, Ingrid Quintana, Hernán Orbea, Vinicio Velásquez, Javier Benavides, Shayarina Monard, Francisco Enriquez Bermeo, Pablo Cabrera, Mercedes Andrade, Lenin Lara, Inés del Pino, Grace Yépez, Handel Guayasamín

Arquitectura Latinoamericana Contemporánea : identidad, solidaridad y austeridad / editorador por Inés del Pino y Fernando Carrión. Quito-Ecuador : FLACSO Ecuador : Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2021

viii, 451 páginas : ilustraciones, figuras, fotografías

Incluye bibliografía

ISBN FLACSO Ecuador: 9789978675939 (pdf)
ISBN FLACSO Ecuador: 9789978675922 (impreso)
ISBN PUCE: 9789978775769 (pdf)
ISBN PUCE: 9789978775752 (impreso)

ARQUITECTURA ; HISTORIA ; PATRIMONIO ; COMPROMISO SOCIAL ; IDENTIDAD URBANA ; TERRITORIO ; PLANIFICACIÓN URBANA ; CENTRO HISTÓRICO ; ESPACIOS PÚBLICOS ; ARQUITECTURA DE LA RELIGIÓN ; ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA ; QUITO ; ECUADOR ; AMÉRICA LATINA I. PINO, INÉS DEL, EDITORA II. CARRIÓN, FERNANDO, EDITOR

720 - CDD



Índice de contenidos

Presentación	vii
Introducción	1

Ejes Teóricos

Identidad

Historia y repercusiones de los 35 años del SAL. Aportes teóricos y docentes: Memoria de los seminarios de arquitectura latinoamericana.	13
Ramón Gutiérrez	
La Noción de Identidad en el Contexto de los SAL. 1985-2018	20
Jorge V. Ramírez Nieto	
Marina Waisman y "Las Historias Particulares"	29
Louise Noelle	
Patrimonio: poder, fetichismo y polisemia	40
Fernando Carrión M.	

Solidaridad

Una generación de arquitectos jóvenes latinoamericanos. Autorías múltiples y compromiso social	58
Silvia Arango	
Prácticas solidarias en la arquitectura contemporánea latinoamericana	64
Ana P. Montoya	

Austeridad

Austeridad en la arquitectura latinoamericana: un camino por el siglo XX y una perspectiva finisecular	72
Ingrid Quintana	

Ponencias y participaciones

Territorio y paisaje

La identidad urbana como categoría de análisis. Una estrategia de lectura territorial a partir de sus atributos espaciales característicos	86
Ana Cristina Herrera Valencia	
Geografías y procesos neocoloniales en los Andes: El caso de Vilcabamba	103
Antonio di Campli, María de los Ángeles Cuenca Rosillo, Holger Patricio Cuadrado Torres	
Participación de las comunas en el ordenamiento territorial proyecto de vinculación con la colectividad. Diagnóstico territorial de la comuna Lumbisí - Quito	129
Alexandra Mena	
Construyendo territorio e identidad: experiencias de investigación en pregrado	143
Alicia F. Sagüés Silva	
Un viaje inesperado y familiar. La idea de paisaje en la arquitectura latinoamericana	155
Nicolás O. Mateus, Silvia F. Ruiz	

Ciudad

Hacia una movilidad eficiente integrada a la planificación urbana para Guayaquil	163
Verónica Manrique, Maximiliano Velásquez	
Una revisión de la noción de lugar. Una dialéctica acerca del centro histórico de Quito	179
Enrique Ferreras Cid	

Apuntes para la historia de la protección de Quito	207
Alfonso Ortiz Cresp	
¿Visibilidad de identidades en la ciudad latinoamericana?	
Tensiones entre lo preexistente y la oferta turística actual	224
María Rebeca Medina, Silvia Constanzo, Mara Carmignani, Cecilia Tortone	
Patrones sociales y espaciales:	
Propuesta metodológica para análisis de espacios públicos.	
Caso de estudio: Plaza La Merced.	243
Cynthia López Rueda, Verónica Vaca Proaño	
Dinámicas comerciales y su relación con los bienes	
de interés cultural caso de estudio: localidad de los Mártires	265
Juan Camilo Carrasquilla Villarraga, Wilver Alexis Pacheco Hueso, Ana María Gutiérrez Gordillo, Jaime Enrique Salas Montaña	
Incidencia y compatibilidad de polígonos industriales	
en áreas consolidadas del sur de Quito:	
el caso de Quitumbe-Morán Valverde	274
Julio Vega Betancourt	
Más allá del petróleo: movilidad eficiente y espacio público	
en la ciudad de Quito. Caso de estudio: Plaza Argentina	290
Jaire Cajigal	
 Arquitectura	
<hr/>	
Austeridad e identidad dos dimensiones	
de la arquitectura latinoamericana reciente	302
Emilio Guido Farruggia	
Miradas cruzadas. La arquitectura como un puente	
entre Ecuador y Uruguay	314
Néstor Llorca, Verónica Rosero	
Arquitectura, ciudad y naturaleza.	
Valoración de obras recientes en Medellín.	331
David Vélez Santamaría	
Acupuntura rural en Oaxaca, México.	
Una estrategia de solidaridad arquitectónica contemporánea	
para la praxis latinoamericana	344
Fabricio Lázaro Villaverde, Edith Cota Castillejos	

Las arquitecturas de la religión hoy: ¿espacios urbanos de fraternidad y solidaridad?	361
Liliana Rueda	
Construyendo con el tiempo. Sobre la experiencia del tiempo en la arquitectura	374
José A. Rodríguez, Diego. F. León Rodríguez	
Análisis beneficio-costo entre la construcción de viviendas sostenibles y viviendas tradicionales con base a la sostenibilidad ambiental en el municipio de Soacha	383
Juan David Bautista Gordillo, Nelson Fabián Loaiza Elizalde	

Conversatorios, exposiciones, homenajes y reconocimientos

Conversatorios	397
Exposiciones	406
Premio América	417
Homenajes	419

Apuntes para la historia de la protección de Quito

*Alfonso Ortiz Crespo**

Con la inauguración, en 1908, del servicio regular del ferrocarril que comunicó a Quito con Guayaquil, se puso fin de manera definitiva al aislamiento de la capital, creciendo esta de manera sostenida, especialmente hacia el norte, área que no contaba con barreras topográficas notables.

En las siguientes décadas, la iniciativa privada aprovechó la demanda de espacio para fraccionar de forma desordenada quintas y haciendas, poniendo en aprietos a la Municipalidad. Esta se sentía incompetente para dar coherencia a la ciudad, conectar los dispersos sectores lotizados y proveer servicios básicos, pues, carecía de recursos, personal técnico y competencias.

Para finales de la década de 1930, en el seno del Concejo se vio la necesidad de estudiar un plan de desarrollo, que armonizara el crecimiento de la ciudad. Ante la carencia de técnicos locales, se buscó fuera del país. Al mismo tiempo, la Dirección de Obras Municipales preparaba la información que debía presentarse a quien se escogiera, y opinaba que debía aplazarse la aprobación de planos para construcciones en la zona norte, hasta no contar con un instrumento técnico.

Una de las alternativas fue la de contratar al arquitecto mexicano Carlos Contreras Elizondo, pero, finalmente, la ciudad invitó el 15 de junio de 1939 al arquitecto uruguayo Armando Acosta y Lara (1905-1972), Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de la República del Uruguay, *para estudiar las condiciones urbanísticas de esta ciudad y dar luces al Concejo Municipal, que se hallaba*

* Investigador e Historiador de la Ciudad

empeñado en la remodelación de la Ciudad o, por lo menos, en la fijación de las bases en que se encuadraría su desarrollo futuro.

Acosta y Lara llegó a Quito en agosto. Dictó varias conferencias públicas en la Universidad Central y llevó los datos más importantes para estudiar dentro de su Facultad el caso de Quito, ofreciendo interesar a algunos de sus técnicos para el trabajo del plan de la ciudad. Semanas después de su retorno, envió un informe a la Municipalidad y esta consideró que ya era hora de la creación de un organismo apropiado que se ocupara de estos fundamentales asuntos.

A finales de noviembre del mismo año 1939, el ingeniero Eduardo Pólit Moreno, Concejal Presidente de la Comisión de Obras, presentó al Concejo un programa de obras para Quito para ejecutarlas en 1940. En él, proponía básicamente la expropiación de grandes áreas de terreno que habían quedado aisladas dentro de la trama urbana y que, por su ubicación, podían integrarse adecuadamente a la ciudad y que con la apertura de calles y con un fraccionamiento apropiado podían dar cabida a nuevos barrios de vivienda. Para los sectores populares, proponía la expropiación de terrenos alejados a la incipiente zona fabril, en la zona sur, área que también debía reordenarse. La propuesta fue aprobada por el Concejo en los primeros días del año 1940.

Ya en este momento, podía leerse en el espacio urbano de Quito una distribución socio-espacial: el sur, con la estación de ferrocarril y su carretera hacia el centro del país y la Costa, había atraído a las industrias y estas al proletariado; el centro, sede administrativa y comercial de la ciudad, tenía una amplia población de clase media y sectores populares alojados en inquilinatos, con grandes carencias; el norte, en sus nuevos barrios, albergaba una población de clase media, empleados y profesionales, y a la burguesía.

También aparecería en el centro, uno que otro edificio en altura, utilizando la nueva tecnología de hormigón armado, alterándose lentamente el bajo perfil que hasta entonces solo se quebraba con los campanarios de las iglesias coloniales.

A pesar de que no se había resuelto aún sobre la ejecución de los estudios para un plan general de desarrollo de la ciudad, en enero de 1941 la Municipalidad expidió una ordenanza que reglamentaba sus construcciones. En el capítulo VI “Estilo y carácter de los edificios”, se

incluyeron artículos para *conservar el carácter arquitectónico de la ciudad*, obligando el uso *del estilo que conserve el aspecto colonial*.

Esta normativa actuaba sobre un área de unas 100 hectáreas en el centro de la ciudad, excluyéndose algunos edificios históricos importantes de la periferia, como las antiguas recoletas.

La ordenanza creaba como organismo asesor de la Dirección de Obras Municipales, un ente colegiado llamado *Junta de Defensa Artística*. A esta debía acudir el Director de Obras, según su criterio, para someter a examen y aprobación los planos de los edificios a construirse dentro del área delimitada, sea por su importancia o por hallarse en una calle central, estudiándose particularmente lo relacionado con el estilo.

Tres meses después, la Municipalidad expidió una ordenanza por la que disponía el ensanchamiento a dieciséis metros de la calle Guayaquil, la principal arteria del centro y vía de conexión de los extremos norte y sur de la ciudad. La norma afectaba más de un kilómetro de su recorrido, desde San Blas hasta la plaza de Santo Domingo. Se la ensancharía solo por el lado occidental, para no afectar a la iglesia de San Agustín y a la capilla de la antigua Universidad de Santo Tomás y Colegio de San Fernando.

Quito, con una población que no superaba los 150 000 habitantes y un parque vehicular reducidísimo, enfrentaba, según como veían los ediles, un problema que solamente podía superarse con la ampliación de la vía, supuesto también en previsión de lo que podría ocurrir en los años venideros con el aumento de vehículos.

No se meditó sobre las consecuencias que acarrearía este ensanche, no solo por la destrucción del patrimonio construido, sino también por las astronómicas cifras que debían destinarse a las expropiaciones, a las obras de demolición parcial o total de los inmuebles afectados, así como para el financiamiento de la construcción de nuevas edificaciones o fachadas.

Ante la pobreza consuetudinaria del Cabildo quiteño, y sus limitaciones técnicas, el Ayuntamiento se limitó a autorizar a particulares el derrocamiento y su reemplazo por otras en la nueva línea de fábrica. A pesar de la vigencia por varios lustros de la ordenanza, pocos cambios se operaron sobre esta calle, pues, la falta de recursos económicos también afectaba al sector privado.

En mayo de 1941, llegaría de paso a Quito el joven arquitecto uruguayo Guillermo Jones Odriozola (1913-1994), graduado en 1937 en

la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República en Montevideo. Su meta era ir a los Estados Unidos, después de haber obtenido el Gran Premio de la Facultad. Casado con inglesa, en 1938, había visitado Inglaterra y al obtener el premio, su primera intención había sido volver a Europa, pero la situación bélica le llevó al viaje sudamericano.

En Quito hizo contacto con el Dr. José Gabriel Navarro, con quien había desarrollado una buena amistad, a raíz del viaje de este a Montevideo, donde dio charlas sobre arte colonial quiteño. Con apoyo de la Municipalidad, la Universidad Central y la Embajada Británica, resolvió repetir las conferencias que había dictado a su paso por Lima, sobre lo que había visto en su viaje a Inglaterra, examinando asuntos de planificación regional y urbana y analizó lo que habría que hacerse en Quito.

Cuando estaba por continuar su viaje, el Concejo Municipal le propuso hacerse cargo del estudio de un plan regulador, encargo que aceptó, después de consultar con sus maestros en Montevideo. Firmado el contrato, en febrero de 1942, los estudios se iniciaron inmediatamente con personal de apoyo provisto por la misma Municipalidad. Terminado el estudio y la propuesta, el Concejo Municipal lo aprobó con aplauso en abril de 1945.

La ciudad vieja lo emociona, como se traduce de un artículo de su autoría, sentimiento que reiterará en una entrevista casi medio siglo después realizada por el Arq. Walter Domingo a instancias del Arq. Ramón Gutiérrez.

A pesar de que el centro de la ciudad le había impresionado, el plan de Guillermo Jones Odriozola no contemplaba su conservación, como ahora la entendemos. Lógicamente, era prematuro que un joven arquitecto latinoamericano, si bien formado en una de las facultades de arquitectura más antiguas y prestigiosas del continente, pudiera adelantarse décadas a los conceptos de conservación integral.

No conocemos cuánto se habían difundido los contenidos de la Carta de Atenas de 1931 en los ambientes académicos de América Latina. Publicada en 1932, con el nombre de "*La conservación de los monumentos de arte y de historia*", debió ser más conocida la otra Carta de Atenas, la del CIAM de 1933, pues, hasta ahora el primer documento tiene poca difusión.

Para noviembre de 1944, Jones Odriozola tenía prácticamente listo el proyecto, pero al sobrevenirle una grave afectación a los ojos, debió viajar de urgencia a los Estados Unidos. Los últimos toques del plan quedarán en manos de tres arquitectos uruguayos: Gilberto Gatto Sobral (1910-1978), quien puso la firma, y que trabajaba con Jones en proyectos particulares y que se radicará definitivamente en Quito; y Alfredo Altamirano y Jorge Bonino, también de la Facultad de Arquitectura de Montevideo, quienes estaban de paso.

Su salud impedirá a Jones Odriozola continuar con el Plan Regulador de Quito que fue presentado al Concejo Municipal por Gatto Sobral y, una vez aprobado por la Municipalidad, pasó a conocimiento y aprobación del Congreso para que se expidiera como ley.

Para su puesta en marcha, la Municipalidad encargó la organización de una Oficina del Plan Regulador al mismo Gatto Sobral, quien actuará como cabeza en los primeros tiempos. Pero, ¿con qué criterios encaró el Plan de Jones Odriozola la intervención en el centro de la ciudad, área que dos décadas más tarde se identificará como Centro Histórico? El siguiente texto, de los mismos responsables, nos aclara el asunto:

... nuestro criterio ha sido y es el de respetar todo lo que represente un valor histórico, artístico, etc., para la ciudad de Quito. Pero todo aquello que no tiene ese valor y que al mismo tiempo es un obstáculo para la realización de ese esqueleto fundamental, que hará de Quito un conjunto armónico y profundamente humano, debe ser encarado con un criterio constructivo; destruir lo necesario para construir algo mucho mejor, más en consonancia con las verdaderas necesidades del ciudadano y de su ciudad. Dejar ese pasado como algo noble y bello que debemos honrar y respetar, pero también considerarlo como un **pasado**, como expresión de una época determinada dentro de la vida y la cultura de la ciudad; hoy las necesidades son otras, la vida del hombre dentro de la urbe se desarrolla con un ritmo totalmente distinto al de los antepasados y es de suponerse que las técnicas modernas en transportes, etc., en plena evolución, influirán aún más en el planteamiento del vivir dentro de la ciudad. Este mismo proceso se produce en todas las ciudades del mundo, en Europa sobre todo vemos ejemplos de ciudades de origen netamente medioeval, que conservan esos centros históricos con unción, modificándolos sólo en lo más necesario para conectarlos

con el resto de la ciudad como en nuestro caso, pero luego el resto de la urbe se desarrolla con un criterio moderno, tanto en su plástica como en su función. Ese es precisamente nuestro sentir, dejar como es lógico que así suceda, al Viejo Quito que nos deleite con sus recuerdos, pero encarar la ciudad del futuro con amplitud de miras y con visión amplia de un cercano porvenir.

El Plan utilizará el término “Centro Histórico”, pero sin definirlo, creándose una fuerte ambigüedad. Tampoco se hace una propuesta para el centro de la ciudad, ni se confirman o rectifican los límites de las ordenanzas mencionadas anteriormente. No se propone un tratamiento especial como conjunto, sino que se plantea someramente una serie de obras individuales inconexas:

En nuestro estudio de la ciudad colonial, con su Centro Municipal incluido dentro del Centro Histórico, hemos analizado el conjunto de unidades arquitectónicas que enunciamos:

CENTRO HISTORICO: Centro Municipal, Arte Civil Colonial, Museo Histórico de la ciudad, (Actual Palacio de Gobierno). Casa-tipo de la época colonial, (Actual Casa de los Abogados).

ARTE RELIGIOSO COLONIAL: San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, La Catedral, El Sagrario, La Compañía, La Merced, El Tejar, San Diego, Santa Clara, El Hospital, Carmen Bajo y Alto, El Belén, San Blas, La Capilla del Robo, San Sebastián.

Tampoco se explica lo que se entiende por “Arte Civil Colonial”. Por otra parte, en el listado de los edificios religiosos no se incluyen varios conjuntos importantes; y, como era de esperarse, tampoco se mencionarán edificios civiles importantes del siglo XIX, como el Observatorio Astronómico, la Penitenciaría Nacional (Penal García Moreno), la Escuela de Artes y Oficios o el Teatro Nacional Sucre y, menos aún, los ya construidos en el siglo XX.

Las operaciones en el centro que se proponían eran: el ensanche de la calle Guayaquil, el ensanche de otras calles centrales, la calle Maldonado y la Montúfar se ampliaban a treinta metros, para convertirse en la principal vía de paso entre el norte y el sur. Pero la mayor destrucción en el Centro Histórico se producía con la propuesta de creación de una

gran vía que cortaba en diagonal la cuadrícula colonial, alterando a no menos de una decena de manzanas, uniendo la calle Venezuela desde su intersección con la calle Galápagos, junto a la Basílica del Voto Nacional, hasta el encuentro de las calles Mejía e Imbabura, vía que también debía ensancharse en su recorrido hacia el sur.

Las propuestas viales del Plan velaban por la eficiencia de la movilidad, arrasando todo a su paso, al estilo de Haussmann. La diagonal ya había recibido críticas, y la de mayor peso fue la de la arquitecta Chloethiel Woodard Smith, en su informe al Concejo sobre el Plan Regulador.

Pero el Plan también proponía la remodelación de la “ciudad colonial”, con la

...corrección de las fachadas que limitan el espacio viario que une centros de interés, con la eliminación en ciertos casos, de este espacio viario como arteria de tránsito vehicular, y con la apertura, en ciertos casos también, de plazuelas que nos permitan la apreciación objetiva de ciertos monumentos que actualmente presentan dificultades para ser observados.

Evidentemente, a la ciudad vieja se la trataba con criterios monumentalistas, conservando y valorando exclusivamente los grandes edificios religiosos coloniales, en detrimento del conjunto, y sacrificando construcciones civiles, independientemente de su época. No se veía a la monumentalidad dentro del entramado urbano, como resultado de un proceso histórico que configuraba una unidad, como se empezará a apreciar más tarde. La traza urbana se alteraba, creando plazuelas que permitieran mirar con perspectiva ciertos monumentos, como la Compañía de Jesús o San Agustín, derrocando las casas del frente de estos templos.

Se ignoraba la historia de la ciudad y las fuerzas sociales, económicas y culturales que la conformaron y que la llevaron a ser lo que era en ese momento. Se desconocía su ubicación geográfica y topografía, se ignoraba el paisaje natural y se desvalorizaban las aportaciones arquitectónicas posteriores al período de dominación española.

El Plan de Jones Odriozola fue aprobado en 1945 e, inmediatamente, comenzó a modificarse. No será hasta 1967 que se aprobó otro, al que se lo conocerá como “Plan Director”.

Recordemos que, a inicios del año 1941, la Municipalidad reglamentó el carácter de los edificios en el centro de la ciudad. Probablemente, los términos generales en que estaba redactada, especialmente en cómo debían realizarse formalmente los edificios, obligó al Concejo a emitir una nueva norma para las construcciones en el *perímetro colonial de la ciudad*, sancionada el 9 de noviembre de 1946. A más de definirse un nuevo límite para su aplicación, se dice en el primer artículo:

Para las nuevas edificaciones, la concepción del estilo, así en plantas como en fachadas, será libre, debiéndose conservar en los proyectos los tipos de elementos tradicionales del estilo hispano-ecuatoriano colonial, así en portadas, patios, cornizas, [sic] rejas, gradas, perfiles de marcos y forma de ventanas; alero saliente en el remate de la fachada, aplicando en general estudios de detalles ornamentales típicos que sin un sentido de copia, puedan concebirse dentro de un estilo moderno.

Se infiere del análisis de estas disposiciones que, en el centro antiguo, no se buscaba conservar la autenticidad, sino una imagen que debía parecer colonial, ¡construida a partir de 1941! Se había sobrevalorado la herencia colonial en arquitectura, como en artes plásticas y mobiliario, lo demás no tenía valor; ni lo que habían hecho los abuelos o los padres de los legisladores urbanos.

Obviamente, los constructores se toparon con un gran problema: ¿cuál era el estilo *hispano-ecuatoriano colonial*? La arquitectura civil colonial, especialmente, la de la vivienda era de una sencillez y pobreza franciscana, tal como ya la había analizado el arquitecto italiano Giacomo Radiconcini, en su artículo “La ciencia y el arte de la construcción en Quito”, en 1912:

Las construcciones de Quito se forman generalmente conforme a un tipo fundamental único cuya sencillez elemental hace que cualquier indio por poco inteligente que sea pueda dárselas de arquitecto y a mayor razón que cualquier propietario pueda razonablemente creerse un “quid médium” entre Miguel Ángel y León X su Mecenas.

Los límites de variabilidad muy vecinos de las dimensiones planimétricas de las varias partes de las construcciones, de las alturas de los pisos, del tamaño (siempre limitado) de los vanos, debida principalmente a la

identidad y pobreza de los materiales, la exclusión de las bóvedas y de arcos, la rudimentaria, uniforme y mísera ornamentación contribuyen a hacer de la casa quiteña un tipo estereotipado realizable con una sola receta y de las más sencillas.

Por lo tanto, la única fuente de referencia estilística o decorativa, para cumplir con la ordenanza a la que podían acudir los arquitectos y constructores, era la arquitectura monumental religiosa. En ella abundaban detalles, *para que sin un sentido de copia, puedan concebirse dentro de un estilo moderno...* (?) insertándolas en las nuevas edificaciones que se levantaban en el centro de la ciudad. Al menos, por los siguientes años. La ordenanza, entonces, consagraba para las edificaciones nuevas en el *perímetro colonial*, el uso del... neocolonial.

Tanto en la década de 1940, y en los primeros años de la siguiente, también se utilizó profusamente el neocolonial en algunas casonas de la burguesía en las áreas de expansión del norte de la ciudad. Muchas de estas edificaciones recibieron el Premio Municipal al Ornato, distinción creada en el año 1913 para fomentar la buena edilicia en la ciudad. Algunos ejemplos significativos de este estilo fueron protegidos décadas más tarde, cuando la política municipal de conservación en la ciudad amplió sus horizontes a otros espacios urbanos y a otras épocas.

Sin embargo, la documentación municipal posterior a la ordenanza que se analiza, evidencia la serie de problemas que se presentaron entre los proyectistas y las autoridades municipales, acerca del estilo que debía utilizarse en las nuevas edificaciones en el centro de la ciudad. Los planos se presentaban y regresaban con observaciones, a fin de que se los ajustara al criterio estilístico de la Dirección de Obras Municipales o las recomendaciones de la Junta de Defensa Artística, cuando esta era consultada.

Esta situación se ilustra claramente con la discusión sostenida en el seno del Concejo Municipal de Quito en noviembre de 1948, al analizarse para su aprobación los planos de una nueva edificación. Un edil explica su voto negativo:

Encuentro que la fachada adolece de muchas deficiencias, no tiene estilo y, en una palabra es un mamarracho. Así no se defiende el arte de la Ciudad ni se hace ninguna labor por la arquitectura colonial.

Se entiende que el confundido concejal, estaba seguro que estos nuevos edificios en el Centro Histórico, debían ser aportes a la arquitectura colonial (!). Pero, al reflexionar, luego de una explicación técnica del Jefe del Plan Regulador, añade:

Señor Alcalde: Desearía que alguna vez el Concejo Municipal definiera qué es lo que quiere hacer de la Ciudad, en cuanto a construcciones, pues hasta aquí se desconoce absolutamente todo. Hay una Junta de Defensa Artística que no se sabe qué papel desempeña en estos casos. Realmente, entre los Miembros de la Junta hay un Arquitecto de reconocida capacidad, [...]; las demás son personas entendidas en arte colonial, pero la ciudadanía no conoce su labor. A través de este proyecto los mismos arquitectos han presentado tres o cuatro planos y ninguno ha satisfecho las aspiraciones de la Junta de Defensa Artística.

Es por esto que, en último caso, se ha presentado estos otros planos que no tienen nada de arte ni de estilo que podríamos calificarlo de colonial quiteño. Por lo mismo, creo que el Concejo debería, definir qué entienden por arquitectura colonial, a fin de que los arquitectos y ciudadanos en general sepan a qué atenerse.

Por su parte, el jefe del Plan Regulador, con gran perspicacia dirá que se solicitó a la Junta de Defensa Artística:

... una aclaración sobre las construcciones en el casco colonial de Quito, porque nosotros no podemos hacer de nuestra ética regla. Quito es una ciudad formada por el gusto y la voluntad de los quiteños; tiene que haber cierta reglamentación y límites, pero estos tienen que ser muy rigurosos, porque a título de arquitectura colonial estamos permitiendo las copias más absurdas y es bien conocido que quien copia, sobre todo en arte, comienza por la decadencia, y esto está sucediendo en Quito.

Este asunto se zanjó más tarde cuando el Alcalde José Ricardo Chiriboga Villagómez convocó el 14 de abril de 1950 a una Comisión General para analizar y responder a la pregunta ¿cómo se debe hacer la arquitectura nueva dentro del “casco colonial” de Quito?

Algunos participantes mencionaron que esta cuestión ya se había resuelto en otras ciudades del continente y que nuestra ciudad era una de

las últimas en plantearse el asunto. También se preguntaban ¿qué es lo que se quiere conservar? Dado el caso que el área ya se había modificado enormemente en las últimas décadas.

Por esto, el tema del **estilo** será abordado por casi todos los participantes. Las opiniones coincidieron en que el estilo es el resultado del estado de cultura de un pueblo y que *era el resultado de un cúmulo de factores técnicos e intelectuales que intervienen como base primaria del desarrollo de la arquitectura del presente hacia la arquitectura del porvenir, teniendo como meta el aspecto social y el mejoramiento físico y moral de la vida del hombre.*

Se concordó también en que no había un estilo en la arquitectura quiteña civil de la colonia. Que este era un estilo indescifrable y que colocar una serie de arcos en las fachadas de las nuevas construcciones, constituía una de las más grandes mentiras arquitectónicas, pues, en una arquitectura de adobe y madera el arco no existía. Igualmente, se mencionó que el elemento funcional característico de la arquitectura colonial quiteña era el patio y que este no cabía en la forma de vida actual.

Se dijo que no era posible empecinarse en un estilo que ya no les pertenecía, que había que hablar con su propio idioma y no con el lenguaje del pasado, hacer algo en nuestro siglo y en nuestra época, crear algo que podamos llamar nuestro. Por lo tanto, si la arquitectura es el arte de crear, *no se puede admitir la reproducción de cosas del pasado.*

Se podía conseguir **armonía** entre edificios de diversa época, pero para esto, había que estudiar cada caso, en relación a la cercanía o no de un monumento. Por lo tanto, el problema no está en saber cómo se va a realizar esa arquitectura considerando el tipo artístico, sino en saber limitar mediante la técnica los volúmenes, la densidad de población, para determinar alturas, saber cómo puede movilizarse esa población y de qué medios se puede servir para su subsistencia. En conclusión, debía resolverse sobre si la arquitectura del “casco colonial” debía ser libre, pero limitada a ordenanzas de carácter funcional, generales para la ciudad; o si, por el contrario, debía mantenerse el criterio que hasta entonces se había sostenido: realizar una arquitectura imitativa.

Algunos de los participantes, para respaldo de lo que afirmaban, mencionarán algunas de las conclusiones del VI Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en 1947 en Lima y Cusco, especialmente

las de la Comisión V que estudió la *arquitectura contemporánea, su expresión estética y los nuevos métodos y materiales de construcción*.

La tercera conclusión recomendaba a los gobiernos, municipios y sociedades de arquitectos, la promulgación de códigos de construcción, *suficientemente amplios y flexibles, que permitan a los arquitectos la adopción de los nuevos métodos y materiales de construcción*. En la cuarta, en relación con la realización de arquitectura contemporánea en ciudades con monumentos históricos, recomendaba a los gobiernos, municipios y sociedades de arquitectos:

- 1°) Que se haga una selección y clasificación de los edificios de verdadero valor arquitectónico, los que serán mantenidos y restaurados, cuidando que no se profane su carácter inicial al realizar estas restauraciones.
- 2°) Que las nuevas construcciones que se levanten, aún junto a las obras clasificadas como Monumentos Históricos, se realicen dentro del concepto de arquitectura contemporánea. Las nuevas construcciones podrán someterse a reglamentación en cuanto se refiere a altura, materiales, colores, líneas de edificación, etc., pero no se justifica que –ni aun so pretexto de guardar armonía– se les adicione elementos formales con reminiscencias de Arquitecturas del pasado. Ambas obras arquitectónicas: el monumento histórico y el edificio contemporáneo deberán guardar armonía plástica, pero destacando los valores específicos de cada uno, impidiendo así que la confusión entre ellos les haga perder importancia y valor expresivo.

También se mencionará la necesidad de defender *el marco o cuadro donde deben lucir los monumentos coloniales*. Por lo tanto, el **ambiente** deberá tomarse en cuenta, no solo urbano, sino también paisajístico, limitando también la altura de las nuevas construcciones.

No dejarán de analizarse las consecuencias económicas y las dificultades financieras al limitarse la forma de construir en el “casco colonial”. La acertada frase: *se quiere aprovechar el terreno al centímetro y el dinero al centésimo*, sintetiza estos aspectos **económicos**. Olvidándose del estilo, dice un participante, al construirse con patios siguiendo el supuesto estilo “colonial”, se obligaría a perder el 60% del terreno, y sin posibilidad de aplicar nuevas formas, de acuerdo con los materiales que se disponen y las funciones que la vida de hoy exige. También las limitaciones im-

puestas por la ordenanza, vuelve imposible en el centro un rendimiento financiero adecuado del capital invertido, por la baja densidad de la edificación.

Se había argumentado que también la conservación del centro obedecía al desarrollo del **turismo**, tema que analizarán algunos participantes. Se argumenta que si hay viajeros que vienen a Quito para conocer el pasado, también es necesario transmitir una imagen de futuro, donde quede claro que hay un afán y necesidad de progreso. Marcar claramente que eso *hicieron nuestros padres, pero que aquí está nuestra obra, para tratar de superarlos*. Que al visitar la ciudad, vean que se vive con más comodidad, más higiene, más sol y aire que los antiguos, y no enseñarles los mismos edificios, intocados, a los que les falta higiene y luz, y les sobra incomodidad. En definitiva, uno de los participantes dice categóricamente: *que el turista venga a admirarnos o a criticarnos, eso debe ser secundario, pues no vivamos solamente por el turismo, vivamos primeramente para nuestra comodidad y para mejor progreso de la Ciudad*.

El comentario que realiza el Dr. Julio Enrique Paredes, Rector de la Universidad Central, al referirse al proyecto en ejecución de la nueva Ciudad Universitaria, en el norte de la ciudad, contribuye significativamente al análisis. Menciona que, al discutirse sobre el carácter de los nuevos edificios, autoridades en la materia como el profesor Ángel Guido: *había aconsejado que se guardase las tradiciones de la arquitectura colonial, ya que la Universidad debía guardar los valores que constituyen la tradición de esa cultura nacional*. El Rector refiere que meditaron profundamente sobre esto y concluyeron que:

no solamente las actitudes de los hombres, sino también los edificios mismos tienen que expresar en todo momento algo auténtico, algo verdadero, alejándose de esa línea, pues no podían falsear la verdad: poner a un hombre moderno a pensar con el pensamiento del pasado, es encerrar dentro de una cárcel, dentro de una [...] camisa de fuerza la iniciativa y toda la mente de una generación.

Concluye el Rector manifestando que *las cuestiones arquitectónicas han sido también una tradición y nada más y que prueba de ello es que en las universidades nacionales no ha existido una Escuela de Arquitectura*, y que

en la que ahora existe en la Universidad Central, la primera del país, no se exaltan *los valores tradicionales para perpetuarlos*, sino que se estudia el pasado como parte de la formación universitaria.

Al cerrar la larga sesión el Alcalde de Quito, agradeció a los concurrentes por los aportes realizados y aseguró que los mismos se tomarán en cuenta para expedir una nueva ordenanza.

Pero, ¿qué había ocurrido en esos años, que nadie había advertido, y peor, asimilado lo que al respecto ya había dicho la arquitecta urbanista Chloethiel Woodard Smith?

Si Quito debe conservar sus monumentos históricos no ha de copiarlos, sino desarrollar una expresión arquitectónica que armonice con las exigencias del día. La ciudad moderna ha de ser el marco en que se han de conservar los monumentos de valor histórico. No cabe la destrucción de una ciudad entera para reconstruirla. El proceso planificador debe aceptar mucho de lo pasado y de lo presente.

No hemos encontrado aún la ordenanza expedida luego de la reunión analizada, pero es un hecho que poco tiempo después debió cambiarse la norma, pues, comenzaron a aparecer edificios en altura, construidos con hormigón armado, y para nada con detalles coloniales. Y continuó el derrocamiento de auténticas joyas históricas de la arquitectura civil no valoradas.

¿Qué había ocurrido en la ciudad que ahora se permitían edificios en altura en el centro y ya no se obligaba a utilizar en ellos elementos característicos de la colonia? En los tres lustros siguientes, se levantarán al menos una veintena de edificios en altura en el núcleo central de Quito, pero la cifra es ínfima para la dinámica de la ciudad. Es necesario recordar que las restricciones impuestas en el “casco colonial” desde inicios de la década de 1940, había llevado poco a poco a desarrollar en el norte aquellos edificios renteros que en el centro no era posible construir.

Al parecer, la Municipalidad abandonó cualquier idea de conservación del Centro Histórico. No existía una planificación integral y se tomaban acciones aisladas expidiendo ordenanzas, sin medir sus consecuencias. Un ejemplo fue la descabellada medida de que las nuevas edificaciones en áreas específicas del se hicieran con soportales, sancionada

el 25 de agosto de 1961, que abría la posibilidad de que se destruyeran más de 4500 metros lineales de edificios en el Centro Histórico.

Debió plantearse sin reflexión alguna, al apuro, y aprobarse de igual manera. No se entiende cómo podía aplicarse ella, por ejemplo, en el caso de la Plaza Grande, que ya contaba con dos portales y los otros costados estaban ocupados por la Catedral y el Palacio de Gobierno. ¿Acaso se pensaba que, en algún momento, se derrocarían estos monumentos y se harían portales en ellos?

Bibliografía

- González de Valcárcel, José Manuel. (1977). *Restauración monumental y puesta en valor de las ciudades americanas*. Barcelona: Blume.
- Irigoyen del Pozo, Galo. (1961). *Para la Historia de Quito - El Palacio Municipal*, Quito: Imprenta Municipal.
- Jones Odriozola, Guillermo (proyectista) y Gatto Sobral, Gilberto (arquitecto urbanista encargado del Plan Regulador) (1945). *Memoria descriptiva del proyecto del Plan Regulador para la ciudad de Quito*. Quito: Imprenta Municipal.
- Jones Odriozola, Guillermo. (1949). *Plan regulador de Quito. Memoria descriptiva*. Quito: Imprenta Municipal.
- Jones Odriozola, Guillermo. (1953). “La ciudad más interesante en el viaje por América”, en Enríquez, Eliécer (ed.), *Guía espiritual de Quito*. Quito: Los Andes.
- Moreno, Julio E. (1940). *El sentido histórico y la cultura*. Quito: Litografía e Imprenta Romero.
- Mortensen Gangotena, Gustavo. (1940). *Informe que el Presidente del I. Consejo Municipal de Quito presenta al Cabildo de 1940, de las labores realizadas en el período de Mayo a Diciembre de 1939*. Quito: Municipio de Quito.
- Municipio de Quito, Plan Regulador de Quito. (1949). *Memoria Descriptiva. Opiniones de los técnicos nacionales y extranjeros. Reformas aprobadas por el Concejo*. Quito: Imprenta Municipal.
- Navarro Enríquez, José Gabriel. (1961). *Guía artística de Quito*. Quito: Prensa Católica.

- Ortiz Crespo, Alfonso y Donoso Vallejo, Alegría. (1994). “El neocolonial en el Ecuador: La persistencia del pasado”, en *Arquitectura neocolonial. América Latina, Caribe, Estados Unidos*, Aracy Amaral (Coord.). Sao Paulo: Secretaría de Estado da Cultura - Fundação Memorial da America Latina y Fondo de Cultura Económica. 1994. (Páginas 179 a 192, 9 ilustraciones).
- Radiconcini, Giacomo. (1912). “La ciencia y el arte de la construcción en Quito”, en *Anales de la Universidad Central*. N° 5, Quito, noviembre de 1912.
- Romero Barberis, Nicolás (Recopilador), *Codificación y recopilación de las ordenanzas municipales del cantón Quito*. 1900-1979, cinco tomos.
- Valdenebro Bueno, Eladio de. (1984). *Singulares Construcciones por fuera del centro histórico de Quito, plan de preservación, 1983-1984, registro inicial de 120 casas*, Banco Central del Ecuador, Municipio de Quito e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito: Banco Central del Ecuador.

Publicaciones periódicas

- El Comercio, Quito, viernes 9 de febrero de 1968, p.1, 2ª sección, *Proponen se restaure casa municipal que se derrocó*.
- El Comercio, Quito, martes 29 de octubre de 1968, *Concejo decide hoy sobre el proyecto del Palacio Municipal*.
- El Comercio, 28 de diciembre de 2009.
- Gaceta Municipal N° 93, Quito.
- Gaceta Municipal N° 95, Quito,
- Gaceta Municipal N° 96, 24 de mayo de 1940, *Proyecto de Urbanización presentado por el Concejal Comisionado de Obras Municipales, Sr. Ingeniero E. Pólit Moreno, para el año de 1940*.
- Gaceta Municipal N° 99, Quito, marzo de 1941, pp.79 -89. *Ordenanza que reglamenta las construcciones en la ciudad de Quito* (N° 528), sancionada el 14 de enero de 1941.
- Gaceta Municipal N° 111, Quito, 10 de agosto de 1945. Woodard Smith, Chloethiel, *Informe al I. Concejo Municipal sobre el Plan Regulador de Quito*,

Gaceta Municipal N° 120, Quito, 1950, *Consideraciones acerca del estilo arquitectónico para el casco colonial de Quito*, pp. 158-185.

República del Ecuador, Gaceta del Ecuador, N° 563, domingo 20 de octubre de 1844. Concejo Provincial, *Composición de la casa consistorial de Quito*.

República del Ecuador, Registro Oficial, Administración de la H. Junta Militar de Gobierno, año III – Quito, viernes 11 de marzo de 1966 – N° 709. Decreto Supremo 413, *Delimitase área de influencia de monumentos de Quito Antiguo*.

Trama, *Entrevista a Guillermo Jones Odriozola por el Arq. Walter Domingo*, N° 56, Quito, enero de 1992, pp. 34-41.

Fuentes documentales

Archivo Metropolitano de Historia, Sesión del Concejo Municipal de Quito, 30 de noviembre de 1948.

Fuentes electrónicas

Carta de Arenas en: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/28161/02.pdf?sequence=4>

Contreras Elizondo en: https://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Contreras_Elizondo

Conclusiones del VI Congreso Panamericano de Arquitectos, en revista “Arquitectura”, Órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, N° 218, julio de 1948, en <https://issuu.com/bsau/docs/1948-218>.

Guido, Ángel en: https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel_Guido_Woodard_Smith, Chloethiel en: https://en.wikipedia.org/wiki/Chloethiel_Woodard_Smith

Comunicaciones personales

Información sobre Armando Acosta y Lara proporcionada por el arquitecto Mariano Arana en mensaje del 29 de mayo de 2018.